

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE CHAMBERI

Madrid 16 de marzo de 2010

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidenta ha dispuesto según decreto de fecha 9/06/2010, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de CHAMBERI, que tendrá lugar el próximo martes 22 junio 2010, a las 19:45 horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Chamberí, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- UNICO.- Debate del Estado del Distrito -Acuerdo relativo a la dinamización del funcionamiento de los Consejos Territoriales de Distrito enero 2007.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

El Secretario del Distrito de CHAMBERI

JOSÉ LUIS IZQUIERDO MARTÍN